

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetillas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1885.

Número 6.061

SECCION DE RECLAMOS.

ESPÍRITUS SUPERIORES primas y extrafinos, DE ACREDITADAS FÁBRICAS DE ALEMANIA

Dirigirse á D. Francisco Candel, Victoria, 4, Alicante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio á ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar

gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

TOCINO SUPERIOR.

La acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, los choriceros, Princesa 19, acaba de recibir grandes partidas de clases superiores que espere á precios equitativos.

La manteca de vaca superior, á 20 rs. kilo. La mejor manteca de cerdo á 7 rs. kilo.

Los garbanzos de Fuente-Sanco, sin rival en precios y finas cocheras, se espere á 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba; tengo además los llamados padres á precios sumamente económicos.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez «Los choriceros,» Princesa 19.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martinez sucesor de Gossart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm 8.

Inapreciable tesoro.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881. Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de participar á ustedes que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarzaparrilla de Bristol, y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acideces, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intervalos más ó menos alguna mejoría segun las estaciones; un día probé las Píldoras de Bristol y me sentaron bien; al día siguiente reiteré la dosis y me encontré mejor, y á las pocas dosis mas me encontré sano; tanto alivio en ménos de una semana parece un milagro, mi alegría rayaba

en delirio, Creyéndome completamente sanado, descuideme en usarias con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entonces empecé el uso metódico de las Píldoras un dia por otro, en combinacion con la Zarzaparrilla, y desde entonces la curacion ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curacion, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripcion de esos valiosos remedios.

Reciban ustedes el tributo que se merecen, de su más seguro servidor Q. B. S. M., Nicolás Perera, Farmacéutico, calle de Rabí núms. 9 y 11.—58.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

Alicante 8 de Agosto de 1885.

ILICÍ, ES ELCHE.

(Conclusion del IV.)

Y si despues de todo esto, queremos puntualizar exactamente el lugar donde la ciudad *Sucro* se elevaba, tomando por guia la *ciencia moderna* de que pensaba valerse el Sr. Papi, encontraremos en uno de los mejores estudios hecho con la ayuda de las investigaciones y descubrimientos mas recientes, ó sea en el *Mapa de las Regiones Antiguas del Sudeste de España* debido al ya citado Sr. Fernandez Guerra, que se hallaba sobre la margen oriental del Júcar, y separada de la orilla del mar un trayecto igual, poco más ó ménos, del que separaba del mismo á *Illici* y á *Urci*. Y la misma situacion veremos se dá á la ciudad referida, en el no menos notable *Mapa Itinerario de la España Romana*, del distinguido ingeniero Sr. Saavedra.

Hemos querido consignar á la ligera algunas consideraciones apropiadas de los Senos Urcitano y Sucronense, para hacer ver al Sr. Papi, que no es tan fácil como se habia figurado, el demostrar que no podian tomar nombre los Senos, de ciudades separadas un tanto de la orilla del mar. Y si tan absurdo hubiera sido esto como creia dicho señor, no hubieran defendido Flores, Diago y Mayans al par de otros le que defendieron, y esto basta á nuestros propósitos, para dejar comprobado que no cometimos ligereza al decir lo que dijimos, y sin haber salido de la vecindad, digámoslo así, hemos encontrado sobrados justificantes, para demostrar, que no era obstáculo la situacion de *Illici* cerca de *Elche*, para que pudiera dar nombre el Seno *Illicitano*.

El Sr. Papi, pregunta, porque siendo tan importantes Valencia y Sagunto, no dieron su nombre al Seno, y él mismo se contesta, diciendo, que no eran ciudades verdaderamente marítimas, y añade que si Valencia que dista del mar ménos que la *Alcudia*, que es donde cerca de *Elche* suponemos estaba *Illici*, y si Sagunto, mas cerca del mar que Valencia no dieron su nombre al Seno *Sucronense*, dice: ¿es creible que el *Illicitano* tomara nombre de un pueblo que se hallaba separado del mar unas seis millas?

Dejando por el momento la mayor ó menor exactitud de la distancia que hay de *Elche* al mar, y que como veremos era menor la que separaba á *Illici* de sus aguas, como se demostrará en el lugar oportuno diremos al Sr. Papi, que la causa de no dar nombre Valencia ni Sagunto al Seno *Sucronense*, y si haberla dado *Illici*, es á nuestro ver sencillísima y lógica. Sagunto y Valencia, eran ciudades que por

mas opulentas y ricas que fueran no tenian ninguna importancia marítima, y carecian de puerto alguno, que las enlazara directamente con el mar, como ocurre á la segunda en nuestros dias. *Illici* por el contrario, tan importante como aquellas, reunia la ventaja de tener un puerto, con que naturaleza le habia dotado, de las condiciones mas privilegiadas, cual pueda serlo el más privilegiado, y ocasion tendremos de demostrarlo; y como el tal puerto, por pertenecer á *Illici*, llevaba el nombre de *Illicitano*, de aqui que el Seno, como no podia ser de otra manera, tomara nombre de una ciudad tan renombrada y de un puerto tan excelente como era el suyo, y con el cual no habia ninguno que pudiese igualarle en toda la extension del mismo seno.

Si Valencia y Sagunto hubieran tenido puertos de la importancia y la valia del que tenia *Illici*, con lo que trasformaba á esta en una ciudad marítima, no hubiera dejado de tener interés la pregunta del señor Papi; pero la particularidad indicada, por sí sola, aun haciendo caso omiso de otras consideraciones, explica perfectamente, porque *Illici*, separada de la Costa, pudo dar nombre al Seno *Illicitano*, y no lo dieron Valencia y Sagunto al *Sucronense*.

Si el Sr. Papi quiere reconocer que así como en nuestros dias, ha dado Valencia por su importancia y la de su puerto su nombre al golfo que antes se llamó *Sucronense*, apesar de estar separada de la costa, *Illici*, en lo antiguo, por las mismas causas, se lo impuso al *Illicitano* ¡qué le hemos de hacer si se empeña en cerrar los ojos á la luz! Nos pide textos, y textos *sin pero*, pero se desentiende de que la lógica de los romanos era como la nuestra, y por tanto, si hoy es ló-

CAPÍTULO III.

Fatalidad.

Gilberto siguió á su cicerone, que caminaba á veinte pasos de distancia, hasta la mitad de la montaña. Llegados á este punto sobre el cual se levantaba una hermosa y grande casa, el desconocido sacó una llave del bolsillo, y abrió una puerta por donde entraba el dueño de aquella cuando queria entrar ó salir sin que lo supieran sus criados.

Luego dejó la puerta entreabierta, lo cual significaba que el guia deseaba que su compañero le siguiese.

Gilberto entró y cerró la puerta que giró sobre sus goznes sin el menor ruido.

Aquella puerta habiera admirado al mismo Gamain.

Gilberto se encontró en un corredor, en cuyas

que se apartaba horrorizada abriendo paso á aquellos hombres.

—En nombre del cielo, señora, no mireis hácia la derecha! exclamó Gilberto.

La reina no era mujer para atender aquella súplica sin examinar el porque se la dirigia. Así es que su primer movimiento fué volver los ojos hácia al punto que indicaba Gilberto. La reina lanzó un grito horrible.

Pero de repente sus ojos se separaron de aquel espectáculo y se fijaron en otro que la hizo estremecer mucho mas.

Este espectáculo era el desconocido que hemos encontrado hablando y bebiendo con maese Gamain en la taberna del puente de Seves y que en aquel momento, en pie, con los brazos cruzados, se le veia apoyado en un árbol del camino.

La mano de la reina se separó de la portezuela del carruaje y se apoyó crispada en la espalda de Gilberto.

Este se volvió.

Entonces vió á la reina pálida como la muerte, descoloridos y temblorosos lábios, fijando su mirada en un cierto y determinado punto.

Tal vez habian atribuido esta sobreexcitacion nerviosa al espectáculo de las dos cabezas si la mirada de esta hubiese estado fija en aquel; pero los ojos de la reina seguian una direccion horizon-

gice lo que ocurre con el nombre del golfo de Valencia, lógico era que ocurriese en lo antiguo con el golfo ó Seno Illicitano; y si el señor Papi se empeña en desconocer la fuerza de estos razonamientos, el público que nos lee formará su juicio y éste nos basta, para el fin que nos proponemos en esta contienda, cortando aquí la digresión sobre los Senos que nos ha obligado á hacer el Sr. Papi para entrar de lleno en el asunto principal que debatimos.

Aureliano Ibarra Manzoni.

DAR EN EL CLAVO.

Nuestro apreciable colega «La Iberia» en su número 9.322 correspondiente al 4 del actual, publica un razonado fondo en el que se trata á grandes rasgos lo ocurrido en esta capital con las nuevas tarifas de consumos.

Nosotros, aunque conocíamos algunos detalles de las anomalías llevadas á cabo por la suprimida Delegación de Hacienda, (y sea dicho sin ofender á nadie), no hemos querido ocuparnos de este asunto, por un sentimiento de delicadeza, pues tratándose de un tan amigo nuestro, como lo es D. Evaristo Aquilina, arrendatario del impuesto en esta localidad, pudieran haberse creído apasionadas nuestras apreciaciones. Pero toda vez que el periódico cortesano se ocupa de ello con tanto acierto, nos permitiremos nosotros también tratar la cuestión, por si nuestra débil voz llega á la suntuosidad del despacho de S. E.

Es muy cierto que estemporáneamente, y fuera de todo principio de justicia, se hizo saber por la Administración de impuestos, á nuestro amigo, la necesidad en que estaba de aceptar las innovaciones que introducirían las nuevas tarifas, sin tener en cuenta para nada que para hacer esta clase de innovaciones, se necesita la conformidad por ambas partes contratantes. Pero la Administración que en este caso se consideró un gigante, sin escuchar siquiera las atinadas observaciones que se le hicieron por el arrendatario de esta capital, le obligó á la fuerza á aceptarlo, pues á esto equivale el decir que si no lo aceptaba se consideraría rescindido el contrato con pérdida de la fianza.

Nuestro amigo pudo resistirse á aceptar tan absurda pretension; pero en este país, donde por regla general, impera la ley del mas fuerte, se le hubiera atropellado por la Administración, como en diferentes comunicaciones se le amenazaba, y por de pronto, se hubiera la Hacienda incautado de la fianza, ocasionándole los perjuicios consiguientes, y teniendo que sostener un litigio con el Estado, cuyo resultado, por mas que hubiera sido absolutorio para nuestro amigo, no se hubiera evitado pérdidas de consideración.

Nuestro amigo pues, para evitar estos perjuicios, se vió precisado á acatar la proposición que se le hacía, no sin protestar de ello, y elevar el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, que en la presente ocasión ha de ser juez y parte á la vez.

El asunto requiere suma urgencia en su resolución, porque se trataba de sagrados intereses, respetabilísimos por todos conceptos, y que si hoy redunda en perjuicio del arrendatario de esta capital, pudiera en el día de mañana recaer en la Hacienda, como con gran razón se demuestra en el recurso á que hacemos referencia.

Algo de estos perjuicios se vienen ya experimentando, pues la sal, que es un artículo que no pagaba, y que por las nuevas tarifas se gravaba, es el que más se presta al fraude.

La razón es muy sencilla, y así se les hizo comprender á las oficinas provinciales, y al Excmo. señor Ministro de Hacienda. Este artículo, que hasta el 30 de Junio era libre, al venir gravado en primeros de Julio, con la enorme cifra de nueve céntimos en kilogramo, natural era que todos los que han de consumirlo en gran escala, se proveyeran de él, y aunque se estableció una intervención, de cuya legalidad dudamos, ésta resultó ilusoria, pues al practicar los aforos en 1.º de Julio, no se ha encontrado, ni con mucho, las existencias que debía haber, como referencia á las introducciones verificadas desde que se estableció la intervención.

De esto resulta, indudablemente, que el contratista, que hoy no sabemos hasta qué punto tendrá fuerza para cobrar las existencias que debía haber, y que no encontró,

tendrá el día que salga, que abonar al Estado las que resulten de los aforos de salida, sin haber él percibido un céntimo por introducciones de este artículo: además con qué derecho exigirá la Administración el pago de una sal que si no se ha encontrado al hacer los aforos, por mas que debían resultar por las papeletas de introducción y extracción de los depósitos? Mucho podríamos estendernos sobre este punto y fácil nos sería demostrar, que las alteraciones de las tarifas de consumos, se ha llevado á cabo con completo desconocimiento, de lo que en la práctica es el impuesto,

Pero no es esto solo lo que hemos de tratar, para que se vea lo arbitrarias que han sido las medidas de las oficinas de Hacienda.

No teniendo datos fijos para calcular los aumentos que se introducían, la Delegación los hizo á su capricho, y si en algunas especies se aproxima algo á la verdad, en otros son tan absurdos é inaceptables, que no hemos de esforzarnos mucho para demostrarlo.

Una de las especies gravadas son las conservas de frutas, y de hortalizas y verduras, y de una especie que aquí apenas hay consumo, la Delegación de Hacienda ha fijado la cantidad de 13.083'96 que añadiendo el 100 por 100 por recargos municipales, resulta una suma por conservas de frutas y de hortalizas y verduras, de pesetas 26.167'92 anuales. ¿Cómo? (preguntarán nuestros lectores) ha de consumirse en Alicante una cantidad de conservas de frutas y de hortalizas y verduras que producen las pesetas 26.167'92 presupuestadas?

A nosotros también nos ha sugerido esta pregunta: pero la Delegación, sin duda fué más esperta que cuantos puedan leer estas líneas, y no solo clasificó como conservas de frutas, las frutas de almibar y en dulce seco, sino también las aceitunas que se introducen adobadas y por adobar.

Quisiéramos tener que introducir en esta capital aceitunas verdes, para ver con qué fundamento y lógica nos obligaba la Hacienda á satisfacer un derecho establecido solo por el capricho: aparte de esto sabido es que aquí las aceitunas no se empiezan á introducir hasta Octubre ó Noviembre, resultando

que el actual contratista que cesa en su arriendo en 22 de Octubre, viene pagando desde 1.º de Julio, por una especie de consumo, que no se ha de introducir en esta capital hasta despues de terminado su contrato, lo cual se podría considerar, cuando menos, de abusivo.

Los artículos de Consumo devengan los derechos á la introducción por los fletatos; y entrando por ellos las aceitunas verdes, no se nos ocurre el precepto legal por el que se puede obligar al pago de uno de ellos, con sujeción á distinto epigrafe de la tarifa.

Pero de todas estas anomalías, tiene conocimiento el Sr. Cos-Gayon y apesar de exigir el asunto una resolución pronta, está el expediente muriéndose de risa en el Ministerio, y acaso cubierto de polvo por lo que no habrán dado con él para su pronto despacho.

Mucho podríamos estendernos en consideraciones sobre este importante ramo de la Administración, pero se haría interminable este escrito, y la índole de nuestra publicación no lo permite. Terminaremos con una pregunta: ¿si como era racional y justo, se hubiera dado por terminado el contrato en 30 de Junio, puesto que el arrendatario no se lo podía obligar á continuarlo á la fuerza, se verían hoy comprometidos los intereses de éste, por las circunstancias que nos rodean? ¿Quién vá á pagar estos perjuicios, que solo por un atropello de la Administración se ha causado?

Porque la «señal Administrativa» no viene á perjudicar más á nuestro amigo, no habiéramos querido tratar este asunto; pero puesto que otra publicación ilustrada y competente la ha tratado antes, nos decidimos á hacerlos nosotros.

D. Juan Thous, cuyos sentimientos de amor y caridad son elogiados de todo el mundo, acaba de dar nuevas muestras de munificencia á favor del desgraciado pueblo de Sella, que es en la provincia el que mas ha padecido los rigores del azote epidémico,

Sella es una población de la Marina de escasísimo vecindario. Apenas se manifestaron los primeros casos de cólera, las familias acomodadas huyeron despavoridas dejando en aquel triste recinto sin recursos y llene el ánimo de pavoroso temor á las clases mas infelices que han sufrido llenas de

santa resignacion el rudo embate de la asoladora plaga.

En muy poquitos días se han enterrado muy cerca de cien cadáveres, siendo las invasiones registradas en número considerable, y no era solo la epidemia lo que afligía á los infelices moradores de este pequeño pueblo: el hambre ha hecho también sus estragos. En el pueblo faltaba todo, artículos de primera necesidad y hasta azúcar, chocolate y medicamentos para los pobres enfermos.

Sabedor el Sr. Thous de la aflictiva situación porque Sella atravesaba, monta á caballo provisto de dinero y de algunos cahices de trigo que hace cargar en sus caballerías y hace su entrada en aquel pueblo de espectros con la gloriosa misión de alentarles y reanimarlos.

El espectáculo fué altamente conmovedor. Una lluvia de bendiciones cayó sobre aquel héroe de la caridad, al cual inmortalizarán por sus recientes proezas todos los pueblos de la Marina.

A la inagotable caridad del señor Thous deben la vida muchos infelices. Dios premiará sus hermosos sentimientos y nosotros, cumplimos con un deber de justicia mostrándolo como uno de los hombres que mas han hecho en España en los calamitosos tiempos que atravesamos.

En nombre de los pobres de esta capital para quienes se hizo la función el miércoles por la noche en el Teatro Circo á su beneficio, damos las gracias á los propietarios de dicho coliseo por haber cedido gratis el local para tan laudable objeto así como á los Sres. Costa y Mira que no quisieron percibir un céntimo por sus trabajos tipográficos.

No podía esperarse menos de la generosidad de dichos señores.

Llamamos la atención del señor Barroeta, digno jefe de Correos de esta capital con respecto á lo que en Sella ocurre, á fin de que ponga el debido correctivo á los que faltan al cumplimiento de su deber.

Se nos denuncia que la correspondencia, con intervalos de algunos días se lleva por un guía al barranco de Mola distante algunos kilómetros del pueblo de donde es recogida por el peaton, y que las cartas que en el pueblo se reciben con gran retraso, cuestan diez céntimos, cinco céntimos para el que se toma la molestia de conducir la balija al barranco de la Mola y otros cinco para el peaton, nombrado de plantilla.

Como este estado de cosas no puede continuar así, bueno será que el Sr. Barroeta ponga pronto remedio al servicio anormal de correos que en esa parte de la Marina se viene haciendo desde el comienzo de la epidemia.

tal: Gilberto los siguió: luego, así como Maria Antonieta lanzó un grito de terror, éste lo lanzó de sorpresa.

En seguida los dos murmuraron á un mismo tiempo:

—Cagliostro!

El hombre apoyado en el árbol, veía perfectamente á la reina é hizo un signo á Gilberto como para decirle: «Acórcate.»

En este momento los coches que se habían detenido, hicieron un movimiento para continuar su marcha.

Por un otro maquina, instintivo, la reina empujó á Gilberto para que no le cogieran las ruedas.

Este se creyó que le empujaba hácia aquel hombre.

Aunque la reina no habiese hecho esta acción, Gilberto, habiendo reconocido á Cagliostro, no hubiera tenido bastante fuerza de voluntad para dejar de ir hácia él.

Así es que se quedó inmóvil, dejando desfilir el cortejo; despues, siguiendo al falso obrero, que de cuando en cuando se volvía como para cerciorarse de que era seguido, entró despues de esto, en una senda que conducía á Bellavista por una pendiente bastante rápida y desapareció tras de una espe-

cie de muro. Entretanto el cortejo, completamente oculto por el declive de la montaña habia desaparecido á sus ojos como si se hubiere hundido en un abismo.

paredes se veía, á la altura de un hombre y para que no se perdiesen ninguno de sus magníficos detalles, ricas molduras de bronce á semejanza de aquellas con que Ghiberti enriqueció el bautisterio de Florencia, y sus piés se hundieron en blandas alfombras de Turquía:

A la izquierda vió una puerta abierta.

Gilberto pensó que se le había dejado así expresamente: entró por ella y penetró en su salón cuyas paredes estaban cubiertas de magníficos tapices con muebles que en nada cedían á la riqueza de aquellos. Una de estas grandes y fantásticas aves que nos pintan ó bordan los chinos, cubría con sus alas de azul y oro una gran parte del techo y sostenía con sus garras una magnífica araña cuyos candelabros, de un delicado trabajo, alumbraban el salón.

Un cuadro, situado frente á frente de un espejo, era la única pintura que lo adornaba.

Este cuadro representaba una vírgen de Rafael. Gilberto, se hallaba distraído contemplando aquella grande obra cuando oyó el ruido de una puerta. Volvióse y reconoció á Cagliostro que salía de un gabinete de tocador.

Solo habia necesitado un momento para quitarse las manchas de su rostro y brazos, dar á su peinado una inclinación aristocrática, y trocar por completo sus vestidos.

No era ya el obrero de manos negras, cabellos

«El Eco de Alcoy» nos dedica un largo suelto, contestacion á otro de EL CONSTITUCIONAL respecto del que no nos llama la atencion otra cosa que lo siguiente.

Dice: «Tal vez sea EL CONSTITUCIONAL el único periódico de Alicante, que mire bien á los alcoyanos.»

No estimado colega, la prensa alicantina sin distincion de matices, profesa á Alcoy verdadero cariño, y sentimos que «El Eco» no lo reconozca así, toda vez que no tiene motivos para haber echado á velar tan injusta prevencion.

Escriben de Valencia que apesar de que la salud pública mejora notable y rápidamente, se tiene el proyecto de no cantar el *Te-Deum* hasta el mes de Setiembre con el fin de dar mas atractivo á las fiestas y feria que deben celebrarse en aquella época, así como las corridas de toros que habian de celebrarse en Julio que tambien se han aplazado para entonces.

Los operarios de las fábricas españolas de tabacos en Nueva-York han abierto una suscripcion para aliviar en lo posible los males causados por el cólera en nuestra patria.

La consignacion acordada del fondo de calamidades para atender á las necesidades creadas por la cuestion sanitaria, comprende las provincias y cantidades siguientes:

Albacete, 12.000 pesetas; Murcia, 10.000; Almería, 7.000; Jaén, 6.000; Granada, 28.000; Teruel, 9.000; Toledo, 9.500; Zamora, 3.000; Zaragoza, 28.500; Alicante, 7.000; Córdoba, 3.000; Cuenca, 8.000; Segovia, 5.000.

A la provincia de Alicante le han correspondido 7.000 pesetas. Para mas de cincuenta pueblos que llevamos invadidos.

Pues señor no vemos la equidad!

Ayer se ocupa nuestro apreciable colega «La Union Democrática» haciendo referencia á un suelto que publicó el diario vespertino hace ya bastantes dias, de cierta lentitud en que se dice incurrir el Sr. Abogado del Estado de esta Administracion de Hacienda, en el despacho de algunos de los asuntos que tiene á su cargo dicho funcionario.

Como nuestras noticias convienen con las expuestas por el diario de la calle del Babel, nos permitimos á nuestra vez llamar la atencion del Sr. Laborda por si cree oportuno poner cuanto esté de su

parte á fin de evitar la falta de que se trata.

Dice un periódico de Alcoy, que vá acentuándose la mejora en la salud pública. El número de defunciones ha disminuido bastante, así como el de las invasiones, que en su casi totalidad presentan carácter benigno.

El mismo periódico refiere que tres de los apóstoles que andan curando de gracia á los enfermos por esos mundos, han estado estos dias pasados en dicha ciudad visitando á bastante número de enfermos; pero en vista de que allí se cree más en la eficacia de las medicinas que no en los procedimientos de aquellos iluminados, se conoce que han tenido por conveniente irse con la música á otra parte.

Escriben de Tortosa que el obispo de aquella diócesis, no contento con prestar todo género de auxilios y socorros á los coléricos cuyas casas visita, confortándoles y animándoles con sus palabras, cuenta desde hace dias una sopa para setenta pobres de aquella capital.

GACETILLAS.

Buen rasgo.—En el incendio ocurrido anteayer tarde en la botillería del Sr. Marimon, situada en la planta baja de la casa núm. 16 de la calle de El Santo Cristo, dos de las primeras personas que voluntariamente concurrieron al sitio del siniestro lo fueron don Tomás Richart y Salvador Pastor entendido por el Provincial, individuos de la Sociedad filantrópica y humanitaria recientemente creada con el título de «La Cruz Roja.» Los habitantes de dicha casa abandonaron al momento su domicilio y se resignaban llorosos y atribulados, á ver desde la calle como era pasto de las llamas el corte ajuar que constituía su patrimonio; pero los Sres. Richart y Pastor, como todos los grandes corazones, serenos y valerosos ante el peligro y la desgracia, pidieron las llaves de las respectivas habitaciones y con un arrojo imponderable, con una febril actividad, con un interés que solo inspira la santa caridad y con exposicion de sus vidas fueron sacando en hombros todos los muebles, cofres, camas y demás efectos de la casa, salvando con exquisito cuidado hasta los animales domésticos que en ella habia. Algunos hijos del pueblo cuyos nombres ignoramos, ayudaron tambien á los Sres. Richart y Pastor en su ruda tarea. El primero de estos salió con la ropa destrozada y perdió algunas monedas de plata que llevaba en el bolsillo, y el Sr. Pastor con un brazo estropeado.

Testigos presenciales del hecho, enviamos á los Sres. Richart y Pastor el vivo y eterno agradecimiento de las personas favorecidas, y nuestros sinceros plácemes por su heroico y humanitario proceder. ¡Benditos sean los que, como Richart y Pastor, conservan en su pecho el santo é inextinguible fuego de la caridad!

Un buen donativo.—La caritativa dama parisen Madme. Heine, á una indicacion le su amigo D. Manuel Silveira acerca de la organizacion de los servicios de socorros en el distrito de Buenavista, ha contestado enviando al Sr. Silveira una letra de 30.000 francos y haciendo votos porque desaparezca pronto la epidemia.

Este rasgo caritativo, verdaderamente régio, es mucho mas de admirar en Madme. Heine que no la ligan á España vínculos de ninguna naturaleza.

Los niños lloran por él.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion; tal como es la Emulsion Scott lo deja sabroso como leche y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosforados de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda su rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

REMITIDO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 5 Agosto 1885.

Muy Sr. mio de mi mayor aprecio: Yo he guardado al Sr. Papi la consideracion de no interrumpirle durante su larga replica á mis artículos, y el Sr. Papi, no puede sufrir con resignacion lo que le contesto, y se me atraviesa en el camino, con el inocente propósito de distraerme. ¡Chasco se lleva!

Yo no he copiado textualmente, como lo demuestra la falta de comillas, el párrafo á que alude el Sr. Papi, sino que me he hecho cargo del sentido, de su comienzo, y si en ello he cometido un crasísimo error, los que lean y mediten lo dirán.

Tenga paciencia el Sr. Papi, que ya iré viendo los errores crasísimos que él ha cometido, y si no los reconoce ni los confiesa, peor para él.

Por que el Sr. Papi se ha empeñado en interpretar un texto de Mela como á él le dá la gana, quieras que no glo hemos de tragar como él quiera condimentarlo? Ya verá, si tiene paciencia, que no dice lo que él le quiera hacer decir.

Repetimos que tenga paciencia el señor Papi, pues si mas de una vez se ocupa él del Seno, mas de una tambien nos ocuparemos nosotros, y si no seguimos un método más riguroso, culpese á sí mismo, que es el que ha trazado el camino.

Como no tenemos ánimo de seguir además de la polémica entabada, otra polémica epistolar, no decimos una palabra mas de lo restante de su carta, concretándonos á contestar lo dicho en sus artículos.

Si el Sr. Papi quiere salirnos al paso con nuevas epístolas, el público juzgará de su proceder, y nosotros guardaremos silencio.

Por algo escribimos para el público. Si no tenemos razon, si cometemos errores crasísimos, si el Sr. Papi ha subido con su ciencia, descifrar un arca-

no arqueológico, no se apure ni acongoje, que el público, no es ningún niño de teta, y le adjudicará mil palmas de victoria, y un centenar de coronas de triunfo, sin que tenga necesidad de cometer la incorreccion de estarnos saliendo al paso á cada momento, cuando nosotros hemos tenido la debida atencion de no interrumpirle un segundo.

Perdone V. Sr. Director, este rollo de la polémica, y queda suyo, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Aureliano Ibarra y Manzoni.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alcoy 6 de Agosto de 1885.

Muy señor mio y estimado amigo: Amante siempre de mi patria, no he podido por menos de tomarle cariño al pueblo en que como en esa, están despertados los corazones caritativos dispuestos siempre á enjagar las lágrimas del afligido.

Digno de elogio fué el interés que manifestaron en aportar recursos cuando la epidemia diezaba al vecino pueblo de Muro, como de grandes corazones es el comportamiento desplegado en las actuales circunstancias por que está atravesando este pueblo.

Ante el apocamiento que se apoderó de las gentes en los primeros momentos en que alarmantes noticias vinieron á esparcir por doquiera el pánico abandonando el pueblo y precipitando á la tumba á seres que llevados de la impresion fueron los primeros en sentir la influencia del huésped del Ganges, ha sucedido una serenidad ejemplar, acompañada de un arrojo que los distingue y honra.

Aterradoros momentos fueron aquellos en que sobrecogidos los habitantes de este industrioso pueblo, prestaron indiferencia á las diversiones, consagrados á pedir clemencia y á prepararse para el indefenso combate.

Ya por entonces se habia iniciado una suscripcion, con tan buen éxito, que su crecimiento era fabuloso, como lo es la cifra que en el presente arroja su total.

Ignorado oficialmente la verdadera situacion en que nos encontrábamos, imposible era tomar medidas que alarmando la opinion pública, vinieron á poner trabas, á la salida de sus fabricaciones y paralización completa del pobre jornalero. Pero el mal adquirió mayores proporciones, las defunciones fueron en aumento y la ocultacion era bajo todos puntos de vista imposible, viéndose marcada la necesidad de tomarse medidas para librar al pobre y al obrero del hambre que les amenazaba.

Recurriéndose á las cantidades recaudadas, y con la mediacion de bonos que se han repartido y reparten, se facilita al pobre gratis las primeras materias para la subsistencia; y al jornalero, con una rebaja tal sobre los precios ordinarios, que unos y otros abrigan sus estómagos con los caidos que un regular cocido les ofrece.

Pero no es eso solo lo que este pueblo especial ha hecho y hace, no, hay algo más grande, algo más laudable, algo más de apreciar, porque si bien lo antes mencionado viene á servir de alimento al cuerpo para fortalecerle, qué he de decir del celo desplegado por sus autoridades, de la actividad de los médicos y de la sin igual conducta que la clase acomodada ha adoptado, corrien-

do á la cabecera del enfermo, socorriéndole, asistiéndole y consolándole, lejos de hair cobardemente dejando desamparadas á las clases menesterosas, á las que tanta falta les hace su presencia en momentos tan críticos.

Momentos ha habido en que esos jóvenes en cuyos corazones tiene echadas tan hondes raíces en caridad, pertenecientes indistintamente al Círculo Católico y Católico de Obreros y á la sociedad El Panerot, han surgido cuestiones pacíficas pero de verdadera voluntad, por ser los primeros en acudir á la cabecera del desvalido, cuando de alguno que encontrándose solo á cuya familia habia ya sucumbido han tenido noticia, siendo más vivo el interés que han manifestado, cuando el peligro ha sido más inminente.

Termino ya porque de continuar, no cesaria de alabar la noble conducta de los ya antes expresados. Hoy ya aquellos cuadros tristísimos que ante la vista de esos virtuosos como activos enfermeros se presentaban han desaparecido ya, quedando solamente la huella que á su paso ha dejado la enfermedad, de la que son escasas el número de invasiones que se registran é injustificante el de defunciones que origina.

Me adelanto á dar á V. las más expresivas gracias quedando á sus órdenes este su afectísimo amigo según servidor Q. B. S. M.,

R. Gandulla.

SECCION LOCAL.

A LOS ENFERMOS DE LA ORINA

FARMACIA DE AGUILO

Medicamentos de la estacion.—Aceite de hígado de bacalao blanco y moreno recibido directamente de Terranova.

El mismo ferruginoso extranjero y preparado en esta farmacia.

Licor de brea concentrado en competencia con el extranjero y catalan á 6 reales franco de igual tamaño.

Jarabe de brea á 6 y 8 rs. botella.

Pastillas de clorato de potasa comprimidas del Dr. Nisik, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor, 15

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO - CIRCO.—Gran funcion para hoy:

La zarzuela en tres actos, «La Tempestad.»

A las nueve en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 7 (4-45 t.)

Pedirase potencias extradiciones Paul Angulo. Holanda prohibiendo importacion mercancias España Francia. Bolsa, 59,55.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica** (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á sus hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosas coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y apolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA Compañia Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.

Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.

Consignatarios, Sres. G. Esvello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

LOS DEPILATOIRES (PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) se encuentran en Alicante, en casa de D. J. C. Bellido

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria
Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los
carpinteros, herreros y demás
oficios.

Asuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.

Verdugos.
Trincadores.
Ficheros.
Triángulos.
Barrenas.

Guillamos.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escornas.
sierras.
Serruchos.

Berbigues.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.

Corta plumas.
Lancetas.
Pelines.
Batidores.
Gutaperchas.
Potacas.

Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Grifos metal.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. FOR MENOR: en todas las Farmacias.
Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

Vapores Trasatlánticos de SALA Y VIDAL.
Para Montevideo y Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.—Saldrá el 20 de Agosto el magnífico y acreditado vapor español

VIDAL SALA
su capitán D. JOSÉ A. DE LUZARRAGA, admitiendo carga y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

PRECIOS.—Primera, 140 duros.—Segunda, 100 duros.—Tercera, 40 duros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.
—Agentes de Aduanas, señores Sintet y Orfil, Cristina, 5.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez
calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

ELIXIR DEL DOCTOR LAUBIE
contra Cólera, Colerina, diarrea premonitoria de los países cálidos.
Único remedio soberano contra el cólera, y preservativo por excelencia.—
Debe tomarse después de la inoculación colérica (método del Dr. Ferran) para evitar los accidentes que puede ésta ocasionar.
Adoptado en los Hospitales de París, Tolon y Cochinchina. Precio, 4,50 pts.
Depósito general: Carré, farmacéutico en Bergerac (Dordogne) Francia.
Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid.
En Alicante, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Dania.
Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Orihuela, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL
Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO
PERFUME,
DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL
COLERA
Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
- 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
- 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de Mentol y Acido fénico, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.
PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Curioso: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa deprimiendo de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rebusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la escrofula.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22 reales.
Idem pequeñas á 13, reales.

CALENTURAS
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y portomenor Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Alicante Soler, Gadea, Bellido y Benet.

En Alcázar de San Juan,
(CIUDAD-REAL)
Se vende ó arrienda una gran bodega con una nave subterránea para la mejor conservación de los vinos, dos aparatos para espíritus y aguardientes y envases para unos 3.400 hectólitros. Para tratar: en dicha ciudad, bodega de la Espada, y en Madrid, calle Dos Hermanas, número 16, principal, derecha.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados
preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.
El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.
Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.
El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.
Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la ultrase.
PRECIO 40 RS. FRASCO.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS
Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias.
Precio de cada frasco 24 rs.

APARATOS ELÉCTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catá-

logo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra.
Precio en Madrid, 2 ptas.; en provincias, 2,50, franco de porte.
Lobo, 8, duplicado, Madrid.

FARMACIA DE SEBASTIÁ.
Princesa 10.

LICOR ANTI-COLERICO.
Este medicamento, recopilacion de todas las fórmulas que mas satisfactorios resultados han obtenido en la curacion de la terrible epidemia colérica, se hace recomendable por el sencillo modo de ser administrado, razon por la cual pueden usarlo toda clase de personas.
Frasco con su instruccion, 2'50 pesetas.
Tambien se encuentra en esta farmacia el *Preservativo contra el cólera.*
Caja 50 céntos.